

Nombradía. (De *nombrado*.) f. Nombre, 3.ª acep.

Nombramiento. m. Acción y efecto de nombrar. || Cédula ó despacho en que se nombra á uno para un cargo ú oficio.

Nombrar. a. Decir el nombre de una persona ó cosa. || Hacer mención particular y honorífica de una persona ó cosa. || Elegir ó señalar á uno para un cargo, empleo ú otra cosa.

Nombre. (Del lat. *nomen, nominis*.) m. Palabra que se apropia ó se da á los objetos y á sus calidades para hacerlos conocer y distinguirlos de otros. || Título de una cosa por el cual es conocida. || Fama, opinión, reputación ó crédito. || Autoridad, poder ó virtud con que uno ejecuta una cosa por otro, como si éste mismo la hiciera. || **Apodo.** || **Gram.** Parte de la oración con que se designan ó dan á conocer las personas ó cosas por su naturaleza, esencia ó substancia, y no por los atributos, accidentes, cualidades ó propiedades variables, que se expresan con el adjetivo. || **Mil.** Palabra que se daba por señal secreta para reconocer durante la noche á los amigos, haciéndosela decir. || **adjetivo.** **Gram.** Parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo ó para determinarlo. || **apelativo.** **Sobrenombre;** v. gr.: *el caballero de los Leones.* || **Gram.** El que conviene á todas las personas ó cosas de una misma clase, ó idénticas por alguna razón; como *hombre, caballo, ciudad.* || **colectivo.** **Gram.** El que en singular expresa número determinado de cosas de una misma especie, ó muchedumbre ó conjunto; v. gr.: *doce, enjambre.* || **común.** **Gram.** **Nombre apelativo.** || **de pila.** El que se da á la criatura cuando se bautiza. || **genérico.** **Gram.** Nombre apelativo. || **numeral.** **Gram.** El que significa número; como *par, decena, millar.* || **postizo.** **Nombre,** 5.ª acep. || **propio.** **Gram.** El que se da á persona ó cosa determinada para distinguirla de las demás de su especie ó clase; v. gr.: *Antonio,* un hombre que se llama así; *Rocinante,* el caballo de Don Quijote; *Madrid,* la capital de España. Un mismo nombre propio puede aplicarse á varias ó muchas personas ó cosas diferentes; pero siempre designa una determinada, y no denota, como el apelativo, que, entre todas las que con él se designen, haya identidad ó semejanza en virtud de la cual se les da una misma denominación. || **sustantivo.** **Gram.** **Nombre,** 6.ª acep. || **Mal nombre.** **Nombre,** 5.ª acep. || **Dar el nombre.** fr. ant. *Mil.* Decir el santo á los centinelas. || **Decirse** uno á otro los nombres de las fiestas, ó de las Pascuas. fr. fig. y fam. Injuriarse recíprocamente; echarse en cara sus defectos de resultados de una quimera ó riña. || **En el nombre,** m. adv. con que, á manera de depreciación, se implora el auxilio y favor de Dios ó de sus santos para dar principio á una cosa. || **Hacer nombre de Dios,** fr. fig. y fam. Dar principio á una cosa, especialmente en las que hay ganancia, con alusión á la depreciación que se suele hacer del nombre de Dios para empezarlas. || **Lo firmaré de mi nombre,** expr. con que uno asevera la seguridad que tiene de la verdad que propone, por ser la firma la más segura testificación de lo que se propone. || **Poner nombre,** fr. fig. Señalar ó determinar un precio en los ajustes ó compras. || **Por nombre fulano,** fr. elípt. que equivale á decir: Que tiene por nombre fulano. || **Romper el nombre,** fr. *Mil.* Cesar, al llegar la aurora, el que se había dado para reconocerse en el tiempo de la noche. || **Tener á nombre de uno una plaza,** fr. Tenerla por uno.

Nome. m. ant. Nombre.

Nomenclador. (Del lat. *nomenclator*.) m.

Catálogo de nombres, ya de pueblos, ya de

sugetos, ya de voces técnicas de una ciencia ó facultad. || El que da ó establece la nomenclatura de una ciencia.

Nomenclátor, m. Nomenclador.

Nomenclatura. (Del lat. *nomenclatura*.) f. **Nómina,** 1.ª acep. || Conjunto de las voces técnicas y propias de una facultad. **NOMENCLATURA química.**

Nómina. (Del lat. *nomina*, nombres) f. Lista ó catálogo de nombres de personas ó cosas. || Relación nominal de los individuos que, en una oficina pública ó particular, han de percibir haberes, justificando con su firma haberlos recibido. || En lo antiguo, reliquia en que estaban escritos los nombres de algunos santos. Hoy ha hecho la superstición que esta voz se tome en mala parte, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridículas; y tráenlas algunos culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos ó peligros.

Nominación. (Del lat. *nominatio*.) f. **Nombramiento.**

Nominador, ra. (Del lat. *nominator*.) adj. Que elige y nombra para un empleo ó comisión. U. t. c. s.

Nominal. (Del lat. *nominális*.) adj. Perteneciente al nombre. || Que tiene nombre de una cosa, y le falta la realidad de ella en todo ó en parte. *Suelto, empleo, valor,* **NOMINAL.** || **Nominalista.** Apl. á pers., ú. t. c. s.

Nominalismo. (De *nominal*.) m. Sistema seguido en la edad media por varios maestros y doctores, que consiste en negar toda realidad á los términos genéricos, afirmando ser meras palabras y nada más que nombres, á diferencia de los términos particulares é individuales que son los verdaderamente reales, al decir de estos filósofos. || **Nominalista.** adj. Partidario del nominalismo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este sistema.

Nominalmente. adv. m. Por su nombre ó por sus nombres.

Nominar. (Del lat. *nominare*.) a. **Nombrar.**

Nominativo, va. (Del lat. *nominativus*.) adj. *Com.* Aplicase á los títulos é inscripciones, ya del estado, ya de sociedades mercantiles, que precisamente han de extenderse á nombre ó á favor de uno. || *m. Gram.* Primero de los casos de la declinación. Designa el sugeto de la significación del verbo y no lleva preposición. || *pl.* En los estudios de gramática latina, parte de la analogía que precedía á los verbos. || *fig. y fam.* Rudimentos ó principios de cualquier facultad ó arte.

Nominilla. (d. de *nómina*.) f. En las oficinas, apunte ó nota autorizada que se entrega á los que cobran como pasivos, para que, presentándola, puedan percibir su haber.

Nómino. (Contrae. de *nominado*.) m. Sugeto capaz de ejercer en la república los empleos y cargos honoríficos por nominación que se hace para ellos de su persona.

Nomparell. (Del fr. *non pareil*.) m. *Impr.* Carácter de letra de seis puntos tipográficos.

Non. (Del lat. *non*.) adj. **Impar.** U. t. c. s. || adv. ant. **No.** || *m. pl.* Negación repetida de una cosa, ó el decir que no, é insistir con pertinacia en este dictamen. U. frecuentemente con el verbo *decir.* || **Andar de nones.** fr. fig. y fam. No tener ocupación ú oficio, ó andar desocupado y libre. || *fig. y fam.* En algunas partes se usa para ponderar la singularidad ó rareza de una cosa, tal que no se halla otra igual. || **Estar de non,** fr. fig. y fam. No servir de nada; estar de sobra en una parte. || **Quedar de non,** fr. fam. Quedar solo ó sin compañero en ocasión de ir otros apareados.

Nona. (Del lat. *nona hora*, hora novena del día.) f. Última de las cuatro partes iguales

en que dividían los romanos el día artificial, y comprendía desde el fin de la novena hora temporal, á media tarde, hasta el fin de la duodécima y última, á la puesta del sol. || En el rezo eclesiástico, última de las horas menores, que se dice antes de vísperas. || *pl.* Segunda de las partes en que los romanos dividieron el mes que hoy se usa en el calendario eclesiástico. En los meses de marzo, mayo, julio y octubre corresponde al día 7, y en los demás al 5.

Nonada. (De *no y nada*.) f. Poco ó muy poco.

Nonagenario, ria. (Del lat. *nonagenarius*.) adj. Que ha cumplido la edad de noventa años y no llega á la de ciento. U. t. c. s.

Nonagésimo, ma. (Del lat. *nonagesimus*.) adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo octingésimo nono. || Dicese de cada una de las noventa partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. || **de la Eclíptica.** *Astron.* Punto de ella que dista noventa grados del otro en que corta el horizonte.

Nonagonal. adj. Perteneciente al nonágono.

Nonágono, na. (Del lat. *nonus*, noveno, y el gr. *γόνος*, ángulo, lado.) adj. **Geom.** **Ené-gono.** U. t. c. s. m.

Nonato, ta. (Del lat. *non natus*, no nacido.) adj. No nacido naturalmente, sino sacado del claustro materno mediante la operación cesárea.

Noningentésimo, ma. (Del lat. *noningentesimus*.) adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo octingentésimo nonagésimo nono. || Dicese de cada una de las novecientas partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

Nonio. (De *Nonius*, forma latinizada de *Ní-nez*, apellido del inventor.) m. Pieza que forma parte de varios instrumentos matemáticos y se aplica contra una regla ó un limbo graduados, para apreciar fracciones pequeñas de las divisiones menores.

Nono, na. (Del lat. *nonus*.) adj. **Noveno.** **Non plus ultra.** (Lit., *no más allá*.) expr. lat. que se usa en castellano como sustantivo masculino para ponderar las cosas, exagerándolas y levantándolas á lo más á que pueden llegar.

Nopal. (Del mejic. *nopalli*.) m. Planta de la familia de las cáceas, de unos tres metros de altura, con tallos aplastados, carnosos, formados por una serie de paletas ovales, de tres á cuatro decímetros de largo y dos de ancho, erizadas de espinas que representan las hojas; flores grandes, sentadas en el borde de los tallos, con muchos pétalos encarnados ó amarillos, y por fruto el higo chumbo, elipsoidal, poco mayor que un huevo de gallina, de corteza verde amarillenta y pulpa comestible, anaranjada, abundante, dulce y llena de semillas blancas y menudas. Procedente de Méjico, se ha hecho casi espontáneo en la mediodía de nuestra península, donde sirve para formar setos vivos, y las palas, para alimento del ganado. || **de la cochinilla.** Variedad que se diferencia de la planta anterior por tener muy pocas espinas en las palas, sobre las cuales vive la cochinilla.

Noque. (Del lat. *nauca*, por *navicula*, navicilla.) m. Estanquillo ó pozuelo en que se ponen á curtir las pieles. || Pie que en los molinos de aceite se hace de varios cachos llenos de aceituna molida, para que cargue sobre ellos la viga.

Noquero. (De *noque*.) m. **Curtidor.**

Norabuena. f. **Enhorabuena.** || adv. m. **Enhorabuena.**

Noramala. adv. m. **Enhoramala.**

Nora tal, ó en tal. adv. m. **Noramala.**

Noray. (Del fr. *noray*.) m. **Mar.** **Prois.**

Nordestal. adj. Que está en el nordeste ó viene de la parte del nordeste.

Nordeste. m. Punto del horizonte entre el norte y el este, á igual distancia de ambos; esto es, á 45 grados de cada uno. || Viento que sopla de esta parte.

Nordestear. n. **Mar.** Declinar ó apartarse la brújula del norte ó septentrion hacia el este ó levante.

Nordovestear. n. **Mar.** **Noruestear.** **Noria.** (Del ár. *نارورة*, *naora*.) f. Máquina compuesta generalmente de dos grandes ruedas, una horizontal, á manera de linterna, movida con palancas de que tira una caballería, y otra vertical que engrana en la primera y lleva colgada una maroma con arcaduces, para sacar agua de un pozo. || Pozo formado en figura ovalada, del cual sacan el agua con la máquina. || *fig. y fam.* Cualquier cosa, dependencia ó negocio en que, sin adelantar nada, se trabaja mucho y se anda como dando vueltas.

Norial. adj. Perteneciente á la noria.

Norma. (Del lat. *norma*.) f. Escuadra de que usan los artesanos para arreglar y ajustar los maderos, piedras y otras cosas. || *fig.* Regla que se debe seguir ó á que se deben ajustar las operaciones.

Normal. (Del lat. *normalis*.) adj. Dicese de lo que se halla en su natural estado. || Que sirve de norma ó regla. || **V. Escuela normal.** || **Geom.** Aplicase á la línea recta ó al plano perpendiculares á la recta ó al plano tangentes, en el punto de contacto.

Normando, da. adj. Aplicase á los individuos de ciertas naciones del norte de Europa que desde el siglo ix hicieron incursiones en varios países del antiguo imperio romano. U. t. c. s. || Natural de Normandía. U. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua provincia de Francia.

Normano, na. adj. **Normando.** Apl. á pers., ú. t. c. s.

Nornordeste. m. Punto del horizonte entre el norte y el nordeste, á igual distancia de ambos. || Viento que sopla de esta parte.

Nornoroeste. m. **Nornorueste.**

Nornorueste. m. Punto del horizonte entre el norte y el noruete, á igual distancia de ambos. || Viento que sopla de esta parte.

Noroeste. m. Punto del horizonte entre el norte y el oeste, á igual distancia de ambos; esto es, á 45 grados de cada uno. || Viento que sopla de esta parte.

Noroestear. n. **Mar.** **Noruestear.**

Nortada. f. Continuación de viento norte fresco que sopla por algún tiempo seguido.

Norte. (Del al. *nozt*.) m. **Polo ártico.** || Región de la esfera celeste ó terrestre, inmediata al polo ártico. || Punto cardinal del horizonte, hacia el cual, en nuestros climas, dirigen sus sombras los cuerpos iluminados por el Sol, en el instante del mediodía verdadero. || Viento que sopla de esta parte. || **Estrella polar.** || *fig.* Dirección, guía, con alusión á la estrella polar que sirve de guía á los navegantes.

Norteamericano, na. adj. Natural de los Estados Unidos de la América del Norte. U. t. c. s. || Perteneciente á esta nación.

Nortear. a. Observar el norte para la dirección del viaje, especialmente por mar. || Declinar hacia el norte ó venir de este punto cardinal el viento reinante.

Noruego, ga. adj. Natural de Noruega. U. t. c. s. || Perteneciente á esta nación de Europa.

Norueste. m. **Noroeste.**

Noruestear. (De *noruete*.) n. **Mar.** Declinar ó apartarse la brújula del norte hacia el oeste.

Nos. (Del lat. *nos*, pl. de *ego*, yo.) Una de las dos formas del dat. y el acus. del pron. personal de primera pers. en gén. m. ó f. y núm. pl. No admite preposición. En las pri-

meras personas de verbo en plural á que se propone como suíjo, pierden estas personas su s final; v. gr.: *sentémonos.* Empleado en vez de **nosotros**, puede estar en cualquier caso de la declinación, excepto el vocativo, y en los oblicuos pide entonces preposición; como esta última palabra; v. gr.: *venga á Nos el tu reino; ruega por Nos, Santa Madre de Dios.* Este modo de hablar es anticuado; pero suele emplearse aún la forma **nos** con oficio diverso del que generalmente lo corresponde, cuando, por ficción, que el uso autoriza, se aplican á sí propias el número plural algunas personas de elevada categoría. *Nos, don fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo.*

Nosogénia. (Del gr. *νόσος*, enfermedad, y *γένεσις*, nacimiento, origen.) f. **Med.** Origen y desarrollo de las enfermedades. || **Med.** Parte de la nosología que se ocupa en estudiar estos fenómenos.

Nosografía. (Del gr. *νόσος*, enfermedad, y *γράφω*, describir.) f. **Med.** Parte de la nosología que trata de la clasificación y descripción de las enfermedades.

Nosología. (Del gr. *νόσος*, enfermedad, y *λόγος*, tratado) f. **Med.** Parte de la medicina que tiene por objeto describir, diferenciar y clasificar las enfermedades.

Nosológico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la nosología.

Nosomántica. (Del gr. *νόσος*, enfermedad, y *μαντεία*, adivinación.) f. Modo de curar por encantamiento ó ensalmo.

Nosotros, tras. (De *nos* y *otros*.) Nominativos m. y f. del pron. personal de primera pers. en núm. pl. Con prep. emplease también en los casos oblicuos, salvo el vocativo. Por ficción, que el uso autoriza, suelen algunos escritores aplicarse el número plural, diciendo **nosotros** en vez de **yo**.

Nostalgia. (Del gr. *νόστος*, regreso, y *ἄλγος*, dolor, mal.) f. Dolencia ocasionada por la pena de verse ausente de la patria, ó de los deudos ó amigos.

Nostálgico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la nostalgia. || Que padece de nostalgia. U. t. c. s.

Nostramo, ma. Contrae. de pron. y subst. m. y f. **Nuestramo.** || *m. Mar.* Tratamiento propio de los contramaestres.

Nota. (Del lat. *nota*.) f. Marca ó señal que se pone en una cosa para darla á conocer. || Reparo que se hace á un libro ó escrito, que por lo regular se suele poner en las márgenes. || Advertencia, explicación, comentario ó noticia de cualquiera clase que en impresos ó manuscritos va fuera del texto, ya al pie ó al margen de los folios, ya al fin de la obra ó de cada una de sus divisiones, con oportuna llamada en el lugar del texto á que corresponda. || Reparo ó censura desfavorable que se hace de las acciones y porte de una persona. || Fama, concepto, crédito. *Escritor de nota.* || Calificación de un tribunal de examen. || Estilo de un escritor. || Apuntamiento de algunas especies ó materias para extenderlas después ó acordarse de ellas. *Tomar nota.* || Comunicación diplomática que dirigen, en nombre de sus respectivos gobiernos, ya el ministerio de Estado á los representantes extranjeros, ya éstos á aquel, ó que se dirigen estos mismos entre sí. || *Mús.* Cualquiera de los signos de que usan los músicos para representar los sonidos. || *pl.* Cúmulo de protocolos de un escribano. || **Nota verbal.** Comunicación diplomática, sin firma, sin autoridad obligatoria, sin los requisitos formales ordinarios, que, por vía de simple observación ó recuerdo, se dirigen entre sí el ministro de Estado y los representantes extranjeros. || **Caer en nota,** fr. fam. Dar motivo de escándalo ó murmuración.

Nota bene. loc. compuesta de dos voces latinas, que se emplea en castellano con

su propia significación de *nota, observa ó repara bien*, especialmente en impresos ó manuscritos, para llamar la atención hacia alguna cosa.

Notabilidad. f. Calidad de notable. || Persona notable por sus buenas cualidades.

Notabilísimo, ma. adj. sup. de **Notable.**

Notable. (Del lat. *notabilis*.) adj. Digno de nota, reparo, atención ó cuidado. || Dicese de lo que es grande y excesivo, por lo cual se hace reparar en su línea.

Notablemente. adv. m. Reparablemente ó de un modo no común y vulgar.

Notación. (Del lat. *notatio*.) f. **Anotación.** || Escritura musical. || **Mat.** Sistema de signos convencionales que se adopta para expresar ciertos conceptos matemáticos.

Notar. (Del lat. *notare*.) a. Señalar ó marcar una cosa para que se conozca ó se advierta. || Reparar, observar ó advertir. || Apuntar brevemente una cosa para extenderla después ó acordarse de ella. || Poner notas, advertencias ó reparos á los escritos ó libros. || Dictar uno para que otro escriba. || Censurar, reprender las acciones de uno. || Causar descrédito ó infamia.

Notaría. f. Oficio de notario. || Oficina donde despachan los notarios.

Notariado. m. Carrera, profesión ó ejercicio de notario.

Notarial. adj. Perteneciente ó relativo al notario. || Hecho por notario.

Notariato. m. Título ó nombramiento de notario. || Ejercicio de este cargo.

Notario. (Del lat. *notarius*.) m. En lo antiguo, escribano público. Posteriormente se dió este nombre exclusivamente á los que actuaban en negocios eclesiásticos. Hoy es el funcionario público autorizado para dar fe de los contratos y otros actos extrajudiciales, conforme á las leyes. || El que en lo antiguo escribía con abreviaturas. || **Amnuesense.** || **de caja, pr. Ar.** **Notario** del número de Zaragoza. Es oficio honorífico. || **de diligencias.** El que sólo estaba habilitado para practicar las correspondientes á los autos, acuerdos ó decretos judiciales. || **Notario mayor de los Reinos.** Ministro de Gracia y Justicia.

Noticia. (Del lat. *notitia*.) f. **Noción,** 1.ª y 2.ª aceps. || Suceso ó novedad que se comunica. || *pl.* Especies diversas en cualquier arte ó ciencia, que hacen docto ó erudito á alguno. || **Noticia remota.** Recuerdo confuso de lo que se supo ó sucedió. || **Atrasado de noticias.** loc. Que ignora lo que saben todos ó lo que es muy común.

Noticiar. a. Dar noticia ó hacer saber una cosa.

Noticiero. m. El que da noticias como por oficio.

Noticioso, sa. adj. Sabedor ó que tiene noticia de una cosa. || Erudito y que tiene especies de varias materias.

Notición. m. aum. de **Noticia.** || fam. Noticia extraordinaria ó poco digna de crédito.

Notificación. f. *For.* Acción de notificar.

Notificado, da. adj. *For.* Aplicase al sugeto á quien se ha hecho la notificación.

Notificar. (Del lat. *notificare*; de *notus*, conocido, y *facere*, hacer.) a. *For.* Hacer saber una cosa jurídicamente. || *For. ext.* dar noticia de una cosa extrajudicialmente.

Noto. (Del lat. *notus*; del gr. *νότος*.) m. **Austro.** || **bóreo.** Movimiento del mar en que sus aguas se mueven del austro hacia el septentrion, ó al contrario; esto es, del nacimiento del viento **noto** hacia el bóreas, ó al contrario.

Noto, ta. (Del lat. *notus*, p. p. de *noscere*, conocer.) adj. Sabido, publicado y notorio.

Noto, ta. (Del lat. *notus*; del gr. *νότος*.) adj. Bastardo ó ilegítimo. **Hijo NOTO.**

Notomfa. (De *anatomía*) f. Esqueleto.
Notoriamente. adv. m. Manifiestamente, con notoria publicidad.

Notoriedad. f. Calidad de notorio.
Notorio, ria. (Del lat. *notorius*.) adj. Público y sabido de todos.

Nómeno. (Del gr. *νόμος*, cosa pensada; de *vólos*, pensar.) m. *Fl.* Ser ó esencia que detrás del fenómeno se afirma ó supone, aunque su naturaleza sea desconocida ó la declaren algunos filósofos incognoscible.

Novaciano, na. adj. Partidario de la herejía de Novato, que negaba á la Iglesia la facultad de remitir los pecados cometidos después del bautismo. Ú. m. c. s.

Novación. (Del lat. *novatio*.) f. *For.* Acción y efecto de novar.

Novador, ra. (Del lat. *novator*.) m. y f. Persona inventora de novedades. Tómase regularmente por la que las inventa peligrosas en materias de doctrina.

Noval. (Del lat. *novalis*.) adj. Aplicase á la tierra que se cultiva de nuevo, y también á las plantas y frutos que ésta produce.

Novallo, lla. adj. ant. **Noval.**

Novar. (Del lat. *novare*.) a. *For.* Sustituir una obligación á otra otorgada anteriormente, la cual queda anulada en este acto.

Novato, ta. adj. Nuevo ó principiante en cualquier facultad ó materia. Ú. t. c. s.

Novator, ra. m. y f. **Novador.**

Novecientos, tas. adj. Nueve veces ciento. **NOVECIENTOS LIBROS.** || **NONINGENTÉSIMO,** 1.ª acep. *Número NOVECIENTOS, año NOVECIENTOS.* || m. Conjunto de signos con que se representa el número **novecientos.**

Novedad. (Del lat. *novitas*.) f. Estado de las cosas recién hechas ó discurridas, ó nuevamente vistas, oídas ó descubiertas. || Mutación de las cosas que por lo común tienen estado fijo, ó se creía que lo debían tener. || Ocurrencia reciente, noticia. || Alteración en la salud. Suele tomarse en mala parte. || fig. Extrañeza ó admiración que causan las cosas hasta entonces no vistas ni oídas. || **Hacer novedad.** fr. Causar una cosa extrañeza por no esperada. || Innovar uno en algo lo que ya estaba en práctica.

Novel. (Del lat. *novellus*.) adj. Nuevo, principiante ó sin experiencia en las cosas. Se aplica sólo á personas, y de éstas únicamente á los varones.

Novela. (Del lat. *novella*, d. de *nova*, nueva.) f. Obra literaria en que se narra una acción fingida en todo ó en parte, y cuyo fin es causar placer estético á los lectores por medio de la descripción ó pintura de sucesos ó lances interesantes, de caracteres, de pasiones y de costumbres. || fig. Ficción ó mentira en cualquiera materia. || *For.* Cualquiera de las leyes nuevas ó constituciones imperiales que dieron Teodosio II y sus inmediatos sucesores después de la publicación del Código teodosiano, Justiniano después de sus compilaciones legales, y los demás emperadores bizantinos posteriores al derecho justiniano. || *Mar.* V. **Orza de novela.**

Novelador, ra. m. y f. **Novelista.**

Novelar. n. Componer ó escribir novelas. || fig. Contar, publicar novelas, cuentos y patrañas.

Novelería. (De *novelero*.) f. Afición ó inclinación á novedades. || Afición ó inclinación á fábulas ó novelas, á leerlas ó á escribirlas.

Novelero, ra. (De *novela*, ficción.) adj. Amigo de novedades, ficciones y cuentos. Ú. t. c. s. || Deseoso de novedades, ó que las espere. Ú. t. c. s. || Inconstante y vario en el modo de proceder. Ú. t. c. s. || m. *Germ.* Criado de rufián, que lleva ó trae nuevas.

Novelero, ea. adj. Propio ó característico de las novelas. || Tómase generalmente por fingido ó de pura invención; como *historia NOVELEREA*; por singular é intere-

sante; como *lance NOVELEREA*; ó por exaltado, sentimental, soñador, dado á lo ideal ó fantástico; v. gr.: *persona, imaginación, NOVELEREA.*

Novelista. com. Persona que escribe novelas (1.ª acep.).

Novén. (De *noveno*.) m. **Maravedí novén.**

Novena. (De *noveno*.) f. Espacio ó término de nueve días, que se dedican á la devoción y culto de Dios y de sus santos para alcanzar una gracia ó favor por su intercesión, ó para celebrarlos y solemnizar su culto. || Libro en que se contienen las oraciones y preces que se hacen á Dios y á los santos en los nueve días que se dedican á su culto. || Sufragios y ofrendas por los difuntos, aunque se cumpla en uno ó dos días lo que se había de ejecutar en los nueve. || **Andar novenas.** fr. Frequentar este piadoso ejercicio.

Novenario. (De *novena*.) m. Espacio y tiempo de nueve días que se emplea en los pesames, lutos y ceremonias entre los parientes inmediatos de un difunto. || El que se emplea en el culto de un santo con sermones. || Exequias ó sufragios celebrados generalmente en el noveno día después de una defunción.

Novendial. (Del lat. *novendialis*.) adj. Aplicase á cualquiera de los días del novenario celebrado por los difuntos.

Noveno, na. (Del lat. *novenus*.) adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo octavo. || Dícese de cada una de las nueve partes iguales en que se divide un todo. Ú. t. c. s. || m. Cada una de las nueve partes en que se dividía todo el cúmulo de los diezmos para distribuirlos según la disposición pontificia.

Noventa. adj. Nueve veces diez. **NOVENTA LIBROS.** || **NONAGÉSIMO,** 1.ª acep. *Número NOVENTA, año NOVENTA.* || m. Conjunto de signos con que se representa el número **noventa.**

Noventavo, va. adj. *Arit.* **Nonagésimo,** 2.ª acep.

Noventón, na. adj. **Nonagenario.** Ú. t. c. s.

Novia. (Del lat. *nova nupta*, recién casada.) f. Mujer recién casada; como quien dice: nuevamente casada. || La que está tratada de casarse ó inmediata al matrimonio. || **La novia, de contado, y el dote, de prometido.** fr. proverb. con que se explica que, con sólo la esperanza de lo útil, se quiere obligar á uno á lo que le es gravoso. || **Pedir uno la novia.** fr. Ir á pedirla con solemnidad y públicamente á casa de sus padres. || **Quedarse uno aderezado, ó compuesto, y sin novia.** fr. fig. y fam. No lograr lo que deseaba ó esperaba, después de haber hecho gastos ó preparativos, creyéndolo indefectible. || **Sacar la novia por el vicario.** fr. Conseguir el novio que el juez extraiga la **novia** de casa de sus padres, y la deposite donde libremente pueda declarar su voluntad.

Noviazgo. m. Condición ó estado de novio ó novia. || Tiempo que dura.

Noviciado. (De *novicio*.) m. Tiempo destinado para la probación en las religiones antes de profesar. || Casa ó cuarto en que habitan los novicios. || fig. Tiempo primero que se gasta en aprender cualquier facultad, y en experimentar los ejercicios y actos de ella, y las ventajas y daños que puede traer.

Novicio, cia. (Del lat. *novitius*.) m. y f. Persona que, en la religión donde tomó el hábito, no ha profesado todavía. || fig. Principiante en cualquier arte ó facultad. Ú. t. c. adj. || fig. Persona muy compuesta y arreglada en sus acciones, especialmente en la modestia, por ser esto lo que de ordinario se ve en los novicios de las religiones. ||

Sacar la novicia á libertad. fr. **Sacar á libertad la novicia.**

Noviciote. m. fam. Novicio ya de edad, ó muy alto de cuerpo.

Noviembre. (Del lat. *november, novembris*.) m. Noveno mes del año, según la cuenta de los antiguos romanos, y undécimo del calendario que actualmente usan la Iglesia y casi todas las naciones de Europa y América. Tiene treinta días.

Novilunio. m. Conjunción de la Luna con el Sol.

Novilla. (De *novillo*.) f. Vaca joven, y más particularmente la que no está domada.

Novillada. f. Conjunto de novillos. || Lidia ó corrida de novillos.

Novilleja. f. d. de **Novilla.**

Novillero. m. El que cuida de los novillos cuando los separan de la vacada. || Lidador de novillos. || Corral ó cobertizo donde separan y encierran los novillos. || Parte de dehesa que se separa ó sirve para pastar los novillos, ó paridera de las vacas, que es siempre la más abundante de hierba. || fam. El que hace novillos ó se huye.

Novillo. (De *novio*.) m. Toro ó buey nuevo, y más particularmente el que no está domado ó sujeto al yugo. || fig. y fam. Sujeto á quien hace traición su mujer. || pl. **Novillada,** 2.ª acep. || **Novillo terzón.** *pr. Ar.* El de tres años. || **Hacer novillos.** fr. fam. Hacer falta en alguna parte donde se suele ó debe asistir. Aplicase especialmente á los muchachos que, por desaplicados, dejan de asistir á las aulas.

Novio. (De *novia*.) m. Hombre recién casado. || El que está tratando de casarse. || fig. El que entra de nuevo en una dignidad ó estado. || **Quedarse una aderezada, ó compuesta, y sin novio.** fr. fig. No lograr lo que deseaba ó esperaba, después de haber hecho gastos ó preparativos creyéndolo indefectible.

Novísima. (De *novissimus*.) f. **Novísima Recopilación.**

Novísimo, ma. (Del lat. *novissimus*.) adj. sup. de **Novio.** || Último en el orden de las cosas. || m. Cada una de las cuatro postrimerías del hombre; que son muerte, juicio, infierno y gloria.

Noxa. (Del lat. *nox*.) f. ant. **Daño.**

Nubada. f. Golpe abundante de agua que cae de una nube en paraje determinado, á distinción de la lluvia general. || fig. Concurso abundante de algunas cosas.

Nubado, da. adj. **Nubarrado.**

Nubarrada. f. **Nubada.**

Nubarrado, da. adj. Aplicase á las telas coloridas en figura de nubes.

Nubarrón. m. Nube grande y densa separada de otras.

Nube. (Del lat. *nubes*.) f. Masa de vapor acuoso suspendida en la atmósfera y que, por la acción de la luz, aparece de color ya blanco, ya oscuro, ó de diverso matiz. || fig. Conjunto de muchas cosas, que obscurecen el aire ó estorban el sol, á semejanza de las **nubes.** || fig. Cualquier cosa que obscurece ó encubre otra, como lo hacen las **nubes** con el sol. || Entre los lapidarios, sombra que aparece en las piedras preciosas, obscureciendo sus luces. || *Germ.* **Capa,** 1.ª acep. || *Med.* Pequeña mancha blanquecina que se forma en la capa exterior de la córnea, ó sea de la parte transparente del ojo, obscureciendo la vista como si pasaran los rayos luminosos al través de una **nube.** || de **lluvia.**

Nimbo, 2.ª acep. || de **verano.** **Nube** tempestuosa que suele presentarse en el verano con lluvia fuerte y repentina, y que pasa presto. || fig. Disturbio ó disgusto pasajero. || **Como caído de las nubes.** expr. adv. fig. De súbito y sin ser esperado. || **Descargar la nube.** fr. Desatarse en agua ó granizo. || fig. Desahogar uno su cólera ó enojo. || **An-**

dar, ó estar, por las nubes. fr. fig. **Subir á las nubes.** || fig. Dicho del mar, estar sumamente alterado, inquieto y tempestuoso. || fig. Estar uno sumamente enojado. || **Levantar, ó subir, á, ó hasta, las nubes** á una persona ó cosa. fr. fig. **Ponerla en, ó sobre, las nubes.** || **Levantarse uno á las nubes.** fr. fig. **Levantarse á las estrellas.** || **Poner en, ó sobre, las nubes** á una persona ó cosa. fr. fig. Alabarla, encarecerla hasta más no poder. || **Remontarse uno á las nubes.** fr. fig. **Levantar muy alto el concepto ó el estilo.** || **Subir una cosa á las nubes.** fr. fig. Encarecer, ó subir mucho su precio.

Nubiense. adj. Natural de Nubia. Ú. t. c. s. || Pertenecente á este país de África.

Nubífero, ra. (Del lat. *nubifer*, de *nubes*, nube, y *ferre*, llevar.) adj. poét. Que trae nubes.

Núbil. (Del lat. *nubilus*.) adj. Dícese de la persona que ha llegado á la edad en que es apta para el matrimonio, y más propiamente de la mujer.

Nubilidad. f. Calidad de núbil. || Edad que hay aptitud para contraer matrimonio.

Nubioso, sa. adj. poét. **Nuboso.**

Nublado. (De *nublar*.) m. **Nube.** Tómase regularmente por la que amenaza tempestad. || fig. Especie que amenaza un riesgo, ó turbación en el ánimo. || fig. Multitud, abundancia, copia excesiva de cosas que caen ó se ven reunidas. || *Germ.* **Capa,** 1.ª acep. || **Descargar el nublado.** fr. Llover, nevar ó granizar copiosamente. || fig. Desahogarse la cólera ó enojo de uno con expresiones vehementes.

Nublar. (Del lat. *nublare*.) a. **Anublar.** Ú. t. c. r.

Nublo, bla. (Del lat. *nubilus*.) adj. **Nubioso.** || m. **Nublado.** || ant. **Tizón,** 2.ª acep.

Nubioso, sa. (Del lat. *nubilosus*.) adj. Cubierto de nubes. || fig. Desgraciado, adverso, contrario.

Nuboso, sa. adj. **Nuboso.**

Nuca. (Del lat. *nucula*.) f. Parte alta de la cerviz, correspondiente al lugar en que se une el espinazo con la cabeza.

Nuciente. p. a. de **Nucir.** Que daña.

Nucir. (Del lat. *nucere*.) a. ant. **Dañar.**

Núcleo. (Del lat. *nucleus*.) m. Almendra ó parte mollar de los frutos que, como la nuez, tienen cáscara dura. || Hueso de las frutas. || fig. Elemento al cual se van agregando otros para formar un todo. || *Astron.* Parte más densa y luminosa de un cometa.

Nudamente. adv. m. **Desnudamente.**

Nudillo. (d. de *nudo*.) m. Cualquiera de las junturas de los dedos, que es por donde se unen los huesos de que se componen. || Cada uno de los puntos que forman la carrera ó costura de las medias, los cuales se hacen dando una vuelta á la hebra del derecho, y otra en sentido contrario, con lo que queda al revés la carrera. || ant. Billete doblado y cerrado con un nudo. || *Arq.* Zoquete ó pedazo corto y grueso de madera, que se empotra en la fábrica para clavar en él una cosa; como en las vigas de techo, marcos de ventana, etc.

Nudo. (Del lat. *nodus*.) m. Lazo que se estrecha y cierra de modo que con dificultad se puede soltar, y que, mientras más se tira de cualquiera de los dos cabos, más se aprieta. || En los árboles y plantas, parte del tronco por donde salen de él las ramas, y en éstas, por donde arrojan los vástagos; la cual siempre es más dura y firme que lo demás de la madera, por lo que se distingue en ella, y tiene por lo regular figura redonda. || En algunas plantas y raíces de ellas, parte que sobresale algo y por donde parece que están unidas las partes de que se compone; como en las cañas, juncos, etc. || Bulto

ó tumor que suele hacerse en los tendones ó en los huesos, por enfermedad de aquellos, ó por rotura de éstos cuando se vuelven á unir. || En los animales, unión de unas partes con otras, especialmente de los huesos; como se ve en la cola de algunos. || Impedimento, que en otro tiempo se suponía supersticiosamente causado por maleficio, en el uso del matrimonio. || Enlace ó trabazón de los sucesos que preceden á la catástrofe ó el desenlace, en los poemas épico y dramático y en la novela. || fig. Principal dificultad ó duda en algunas materias. || fig. Unión, lazo, vínculo. *El nudo del matrimonio; el nudo de las voluntades.* || *Geogr.* Punto donde se unen ó cruzan dos ó más sistemas de montañas. || *Mar.* Cada uno de los puntos de división de la corredera. || **ciego.** El difícil de desatar, ó por muy apretado, ó por el modo especial de enredarse. || de **tejedor.** El que se hace uniendo los dos cabos y formando con ellos dos lazos encontrados; y, apretándolos, es **nudo** que no se puede desatar. || en la **garganta.** Impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y, algunas veces, respirar. || fig. Aflicción ó congoja que impide el explicarse ó el hablar. || **gordiano.** El que ataba al yugo la lanza del carro de Gordio, antiguo rey de Frigia, el cual dicen estaba hecho con tal artificio, que no se podían descubrir los dos cabos. || Cierta juego de sortijas. || fig. Cualquier **nudo** muy enredado ó imposible de desatar. || fig. Dificultad insoluble. || **Atravesársele á uno un nudo en la garganta.** fr. fig. No poder hablar por susto, pena ó vergüenza. || **Dar, ó echar, otro nudo á la bolsa.** fr. con que se denota la resistencia para soltar dinero. || **Quien no da nudo, pierde punto.** ref. que enseña que el querer atropellar ó abreviar demasiado las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho.

Nudo, da. (Del lat. *nudus*.) adj. **Desnudo.**

Nudoso, sa. (Del lat. *nodosus*.) adj. Que tiene nudos. || *Zool.* V. **Juntura nudosa.**

Nudrimento. m. ant. **Nutrimiento.**

Nudrir. a. ant. **Nutrir.**

Nuecero, ra. m. y f. Persona que vende nueces.

Nuegado. (De *nuez*.) m. Masa hecha con harina, miel y nueces, y que también suele hacerse de piñones, almendras, avellanas, cañamones, etc. Ú. m. en pl.

Nuera. (Del lat. *nuera*.) f. Mujer del hijo, respecto de los suegros. || **Arremangóse mi nuera, y volcó en el fuego la caldera.** ref. que se aplica á los ociosos y dejados, que, cuando quieren hacer algo, lo echan todo á perder por su torpeza y falta de práctica.

Nuerza. f. *pr.* **Gran. Nueza.**

Nueso, sa. pron. ant. **Nuestro.**

Nuestro, ma. Contracc. de pron. y sust. m. y f. **Nuestro** amo, **nuestra** ama. || m. *Germ.* **Escribano,** 1.ª acep.

Nuestro, tra, tros, tras. (Del lat. *nostrer, nostra, nostrum*.) pron. poses. de primera pers. en gén. m. y f. Con la terminación del primero de estos dos géneros en sing., emplease también como neutro. **Nuestro, nuestra** conciertan en género con la persona ó cosa poseída, la cual ha de estar en singular, y se refieren á dos ó más poseedores. **Nuestros, nuestras** piden que sean dos ó más, así los poseedores como las personas ó cosas poseídas. En sus cuatro formas suele referirse este pronombre á un solo poseedor cuando una persona de elevada jerarquía ó un escritor se aplican á sí mismos, por ficción que el uso autoriza, el núm. pl., y dicen **nuestro, nuestra, nuestros, nuestras**, en vez de **mi ó mis.** **NUESTRO Consejo**, hablando un monarca; **NUESTRA conducta.** **NUESTRAS opiniones**, hablando un escritor. || **Los nuestros** Los que son del

mismo partido, profesión ó naturaleza del que habla.

Nueva. (De *nuevo*.) f. Especie ó noticia de una cosa que no se ha dicho ó no se ha oído antes. || **De nuevas no os curedes; que hacerse han viejas y saberlas hedes.** ref. que reprende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente no nos pertenece, debiéndose persuadir de que no hay cosa oculta que no revele el tiempo. || **Dormiré, dormiré; buenas nuevas hallaré.** ref. contra los que, siendo perezosos y negligentes, se prometen buenos sucesos. || **Hacerse uno de nuevas.** fr. Dar á entender con afectación y disimulo que no ha llegado á su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabía anticipadamente. || **Las malas nuevas siempre son ciertas.** ref. que enseña cuánto más expuesta está la naturaleza á las desgracias que á las felicidades; pues éstas las más veces se desvanecen, y aquéllas casi nunca dejan de suceder.

Nuevamente. adv. m. **De nuevo.** || **Recientemente.**

Nuevo. (Del lat. *novem*.) adj. Ocho y uno. **NUEVE LIBROS.** || **NOVENO,** 1.ª acep. *Número NUEVE, año NUEVE.* Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El NUEVE de octubre.* || m. Signo ó cifra con que se representa el número **nueve.** || Carta ó naipe que tiene **nueve** señales. *El NUEVE de copas.* || Con el artículo *las*, y expresándose ó subentendiéndose de *la mañana ó de la noche*, hora novena á contar desde la media noche ó desde el medio día.

Nuevo, va. (Del lat. *novus*.) adj. Recién hecho ó fabricado. || Que se ve ó se oye por la primera vez. || Repetido ó reiterado para renovarlo. || Distinto ó diferente de lo que antes había ó se tenía aprendido. || Que sobreviene ó se añade á una cosa que había antes. || Recién venido á un país ó lugar. *Diego es NUEVO en Madrid.* || En las universidades, el que está en ellas el primer año, y por ext., principiante en una facultad ó arte. En los colegios se llaman **nuevos** los alumnos hasta cierto tiempo, según está prescrito en sus particulares institutos. Ú. t. c. s. || **De nuevo.** m. adv. Otra vez.

Nuez. (Del lat. *nux, nucis*.) f. Fruto del nogal. Es de forma ovoidea con unos tres ó cuatro centímetros de diámetro; dos cortezas, la exterior lisa, correaosa, caediza y de color verde con pintas negruzcas, y la interior dura, pardusca, rugosa y dividida en dos mitades simétricas, que encierran la semilla, formada por cuatro gajos poco unidos, cubiertos por una telilla leonada, blancos en lo interior, comestibles, dulces y muy oleaginosos. || Fruto de otros árboles que tiene alguna semejanza con el del nogal en la naturaleza de las cáscaras exterior é interior y de la pepita. *NUEZ de coco, de arveca, de burri, de nipa, moscada.* || Prominencia que forma la laringe en la garganta. || Hueso sujeto al tablero de la ballesta para afirmar ó armar la cuerda y que solía hacerse con la parte inferior de un mogote de ciervo. || **de ciprés.** **Piña de ciprés.** || **de especia.** **Nuez moscada,** 1.ª acep. || **ferroña.** La desmembrada y muy dura. || **moscada.** Fruto de la mirística, de forma ovoidea, cubierto por la macis y con una almendra pardusca por fuera y blanquecina por dentro. Se emplea como condimento y para sacar el aceite que contiene en abundancia. || La común que, cogida en verde antes de cuajar la cáscara, y conservada en almíbar, se cubre después con alcorza. || **vómica.** Semilla de un árbol de la Oceaia, de la familia de las loganiáceas; aplastada, dura, redondeada, de unos dos centímetros de diámetro y tres milímetros de grueso, de color gris, de sabor acre é inodora. Es muy venenosa; pero en cortas dosis se emplea en medicina como emética y febrífuga. || **Apretar á uno la**